

DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO.

LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, por conducto de la Lic. María Lorena Cervantes Ruiz, Directora de Participación Ciudadana, con fundamento en lo que establece el artículo 39 del Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

CONVOCA

A Presidentes y/o Representantes de la Delegación Atequiza, Delegación La Capilla, Agencia El Rodeo, Agencia Santa Rosa, Agencia Los Cedros, Agencia La Cañada, Agencia Luis García, Agencia Buenavista, Agencia las Aguilillas y Cabecera Municipal, cada uno de los diversos Consejos Sociales de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, solicitándoles se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal en el Salón de Sesiones del pleno a las 18:00 horas del día 03 de julio de 2024 dos mil veinticuatro para efecto de llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida;
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Servicios Públicos en cada una de las Localidades,
- V. Asuntos varios:
- VI. Clausura de la sesión.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 03 de julio de 2024.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

LÍC. MARÍA LÓRENA CERVANTES RUIZ Ó DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DELAHUACAN



